

Guayaquil, 29 de enero de 2020.

Señorita
Lupe Etelvina Lucero Gallegos
Ciudad.

Muy estimada Srta. Lucero Gallegos:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **TECNICENTRO AUTO-ONE CIA LTDA**, en sesión celebrada el día 29 de enero del 2020, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el nuevo período estatutario de **cinco años**.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **TECNICENTRO AUTO-ONE CIA LTDA** con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley y en el estatuto social.

TECNICENTRO AUTO-ONE CIA LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Iannuzzelli Puga, el 18 de octubre del año 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Diciembre del año 2017.

La presente, con razón de su aceptación, servirá para que represente a la compañía en todos los asuntos que le confiera la ley y el estatuto social de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente remplazado, de conformidad con el Ar. 259 de la Ley de Compañías.

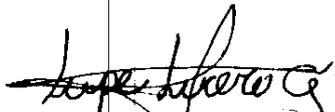
Atentamente,

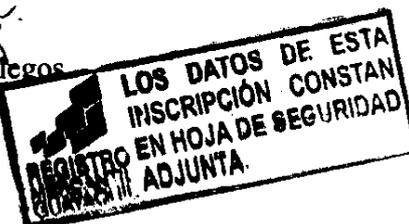
TECNICENTRO AUTO-ONE CIA LTDA


Ab. Ana Gabela Gallardo
SECRETARIA

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.

Guayaquil, enero 29 de 2020.


Lupe Etelvina Lucero Gallegos
C.C. N. 0921213195



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:13.650
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2020
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNICENTRO AUTO-ONE CIA. LTDA.**, a favor de **LUPE ETELVINA LUCERO GALLEGOS**, de fojas **35.236 a 35.239**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.013**.

ORDEN: 13650

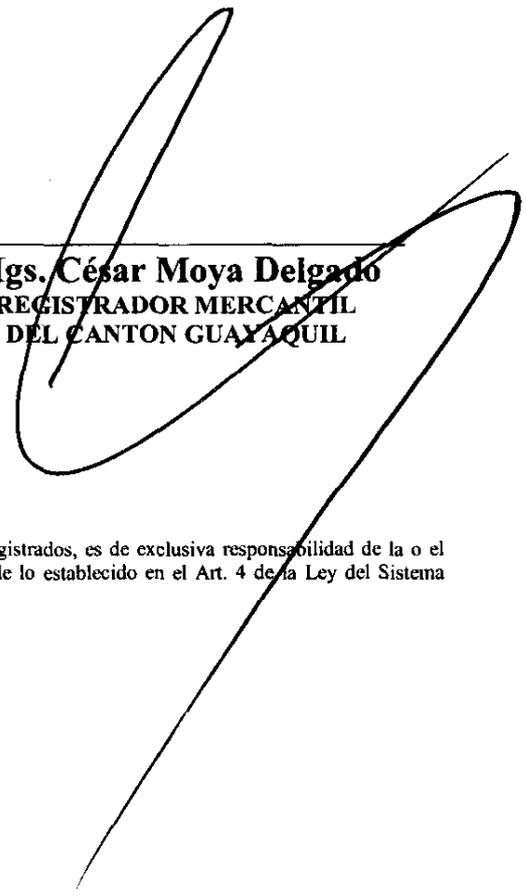


Guayaquil, 17 de junio de 2020

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



0223474

Per.